

**APRUEBA LLAMADO A CONCURSO CARGOS
DE ASESORES FAMILIARES Y APRUEBA
COMITE DE SELECCIÓN.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 197

SANTA BARBARA, 27 de febrero de 2013.-

VISTOS :

Lo dispuesto en los Artículos 10º, 13º y siguientes pertinentes de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Lo dispuesto en el Titulo II, párrafo 1º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo, para Funcionarios Municipales, del ingreso y el Artículo 12 de la Ley N° 19.280, que Modifico la Ley N° 18.695.

El Convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la familia y sus derechos" y del programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Etico Familiar, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Santa Bárbara, aprobado por decreto alcaldicio Social N°. 177 de fecha 2013. Y el cargo vacante de asesor familiar por media jornada.

La aprobación por unanimidad del cargo de Asesor Familiar a Honorarios, por parte del Concejo Municipal en reunión ordinaria N°. 8 de fecha 18 de febrero de 2013; cargo que se compromete como aporte municipal al programa mencionado precedentemente.

La necesidad del programa en referencia de contar con profesionales para cubrir los cargos mencionados.

DECRETO:

1.- **NOMBRASE** para este efecto como integrantes del Comité de Selección a los siguientes funcionarios:

Sr. Pablo Pardo Garrido, administrador Municipal.

Sr. Pablo Salazar Lillo, Director Desarrollo Comunitario.

Sr. Pablo Inostroza, Apoyo provincial Fosis o Representante.

Sra. Lilian Catalán Campos, Encargada de la Unidad de Acompañamiento

2.- **LLAMASE** a concurso público de antecedentes para proveer con su respectivo titular cargos que se encuentran vacantes en la Municipalidad de Santa Bárbara.

01 CARGO Asesor Familiar Honorarios Convenio Fosis

01 CARGO Asesor Familiar Honorarios Municipalidad.

3.- **APRUEBASE**, llamado a Concurso de Antecedentes de acuerdo a publicación adjunta, en página web municipal y de Fosis.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.



GERARDO ORELLANA VILLAGRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO PARDO GARRIDO
ALCALDE (S)

CONCURSO PUBLICO

La Municipalidad de Santa Bárbara, en conjunto con el FOSIS, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, llama a concurso público de antecedentes para proveer los siguientes cargos:

Un cargo de Asesor Familiar por Convenio Fosis y

Un Cargo Asesor Familiar Local

Para los Programas de Apoyo Psicosocial y Acompañamiento Psicosocial, del Ingreso Ético Familiar, modalidad honorarios por media jornada cada uno, 22 horas semanales.

Funciones

- a.- Implementar el Apoyo Psicosocial en el domicilio de las familias activas del Programa Puente.
- b.- Implementar el Acompañamiento Psicosocial en el domicilio de las familias.

Requisitos de postulación

- **Educación:** Profesionales y/o Técnicos, preferentemente del área social, titulados en Universidades, Institutos, Centros de Formación y establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas.
- **Conocimientos:** nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de Internet.
- **Competencias:**
 - Compromiso con la superación de la pobreza; interés por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.
 - Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación; habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y capacidad de trabajo en equipo.
 - Conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.
 - Vocación de servicio.

Antecedentes básicos

- Currículum y fotocopia simple de certificado de título.

Honorarios

- \$ 418.894, Asesor Familiar Convenio Fosis.
- \$ 418.894, Asesor Familiar Local.

Cronograma

- Evaluación curricular: 7 de marzo de 2013.
- Entrevistas : 8 de marzo de 2013.
- Selección y Notificación de Resultados: desde el 9 al 15 de marzo de 2013.

Presentación de Antecedentes

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Acompañamiento Psicosocial , en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, ubicada en Rosas N°. 160, Santa Bárbara, en horario de 8:30 a 14:00 horas, entre los días 28 de febrero y 6 de marzo de 2013.

DANIEL SALAMANCA PEREZ
A L C A L D E